

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA I

EXPEDIENTE: PNSP SUM 25-008

De conformidad con lo que establece el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y una vez cumplidas las formalidades y trámites previstos en el citado cuerpo legal, la Dirección de Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, de conformidad con las competencias que le reconoce el artículo 15 de los Estatutos reguladores del citado Ente, aprobados por Decreto 196/2002 de 26 de Diciembre de 2002.

RESUELVE

1. **APROBAR LA PRÓRROGA I** del contrato tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS ZILUCOPLAN DE UCB PHARMA, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**, a las empresas abajo relacionadas:

Prórroga 12 meses				
Contratista	CIF	Base imp	IVA	Total
UCB PHARMA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	A08338279	465.219,63 €	18.608,79 €	483.828,42 €

Variación plazo de ejecución: Del 22 de julio de 2026 al 21 de julio de 2027.

2. Aprobar el gasto correspondiente al nuevo plazo de ejecución, por un importe de **483.828,42 € (465.219,63 € IVA excluido)**, para el que está previsto crédito adecuado y suficiente, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Base imp	IVA	Total
2026	193.841,51 €	7.753,66 €	201.595,17 €
2027	271.378,12 €	10.855,13 €	282.233,25 €
Total	465.219,63 €	18.608,79 €	483.828,42 €

3. Remitir la presente resolución al Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

Todo cuando se resuelve para su incorporación formal al expediente de referencia.

Fuenlabrada, a la fecha de la firma

POR EL HOSPITAL UNIV. DE FUENLABRADA

Firmado digitalmente por: SARMIENTO BELTRAN GEMA
Fecha: 2025.07.20 10:00:00

La Directora Gerente

Fdo.: Gema Sarmiento Beltrán